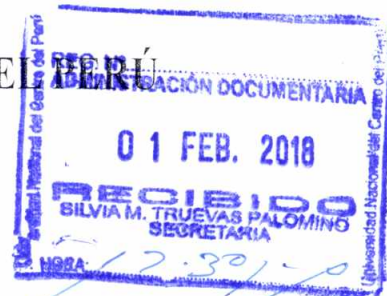




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 3397-CU-2018



Huancayo, 30 ENE. 2018

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 0010-2018-R-UNCP de fecha 10 de enero de 2018 mediante el cual el señor Rector solicita poner a consideración de Consejo Universitario la designación del CPC Jesús Alfonso Valle Cangalaya como Director General de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, en mérito al Artículo 33° inciso j) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú el señor Rector dentro de sus atribuciones, propone al CPC Jesús Alfonso Valle Cangalaya como Director General de Administración ante el Consejo Universitario;

Que, el Artículo 74° de la Ley N° 30220 Ley Universitaria, señala "La universidad cuenta con un Director General de Administración, designado por el Consejo Universitario, a propuesta del Rector; El Director General de Administración es un profesional en gestión administrativa responsable de conducir los procesos de administración de los recursos humanos, materiales y financieros que garanticen servicios de calidad, equidad y pertinencia; cuyas atribuciones y funciones se establecen en el Estatuto de la universidad";

Que, asimismo el Artículo 288° del estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú establece: "La Dirección General de Administración – DGA, está a cargo de un profesional en gestión administrativa o docente a dedicación exclusiva o tiempo completo a propuesta del Rector y designado por Consejo Universitario, el cargo exige dedicación exclusiva, ...;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Centro del Perú aprobado en Consejo Universitario del 17 de mayo de 2016, considera en su estructura y contenido la Dirección General de Administración;

Que, con Oficio N° 037-2018-JOGGTH/UNCP la Jefe de la Oficina General de Gestión del Talento Humano, informa las condiciones con las que se va a contratar al Director General de Administración; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al acuerdo de Consejo Universitario del 16 de enero de 2018;

RESUELVE:

- 1º **DESIGNAR** al CPC **JESÚS ALFONSO VALLE CANGALAYA** como Director General de Administración de la Universidad Nacional del Centro del Perú, bajo Contrato Administrativo de Servicios a partir del 02 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018.
- 2º **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección General de Gestión del Talento Humano, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR